

# LA POLÍTICA HABITACIONAL PARA LA EMERGENCIA HÍDRICA PRIMER ESLABÓN DE INSTRUMENTACIÓN. ARGENTINA. DÉCADA 1992-2002

**AUTORES:** Fernández, María Emilia\*\* Romagnoli, Venettia\*

## **RESUMEN:**

En Argentina en la década 1992-2002 la política nacional y de la provincia del Chaco, en su primer eslabón de instrumentalización, los programas de atención a la situación urbana habitacional frente a la emergencia hídrica según los tres componentes analizados: legal, institucional administrativo y técnico programático, se ha caracterizado en su nivel de diseño e instrumentación por la falta de coordinación, superposición, ambigüedad y contradicción entre los fundamentos, la actuación de la institucionalidad pública y la regulación de las normativas existentes. En su nivel de efectos, por su orientación a la "contención" y no a la "transformación social". En este contexto la política de atención a la emergencia hídrica se presentó como una asignatura secundaria y aleatoria, con un retraimiento del rol del Estado y un mayor protagonismo de las agencias de financiamiento internacional. Este trabajo pretende dar cuenta acerca de cuales han sido las particularidades de la política de atención al hábitat en riesgo, haciendo un esfuerzo por integrar a nuestro entender cuales serían las dimensiones básicas para la reconstrucción y análisis de lo producido en el tema y en la década de estudio, con el objetivo ulterior de producir algún tipo de contribución para el diseño de políticas acordes a la complejidad de los escenarios actuales.

## **PALABRAS CLAVES:**

POLÍTICA – PROGRAMAS - LEGISLACION -EMERGENCIA HÍDRICA – ACTORES – ESPACIOS.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El trabajo que aquí se presenta utiliza insumos de una investigación mayor, que esta siendo llevada a cabo por el equipo permanente de investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda- IIDVI, denominado "INVENTARIO TIPOLOGICO DIGITALIZADO DEL TOTAL DE ACCIONES HABITACIONALES EN LA PROVINCIA DEL CHACO, DECADA 1992-2002",<sup>1</sup> el que tiene por objeto "Poner en marcha y ejecutar el primer paso de un trabajo de clarificación y ordenamiento de la información básica necesaria para encarar la problemática de la situación habitacional en la provincia del Chaco, y estudiar propuestas para la reelaboración de una política habitacional adecuada a la situación presente, tanto en el aspecto de la demanda como en el de los recursos disponibles".

Los programas constituyen el primer eslabón e instrumento operativo de concreción de una política y plan de gobierno, ya que de modo organizado establece en relación a metas deseables, los contenidos y procedimientos, en base a un conjunto de disposiciones, actividades, insumos y previsiones para su aplicación en la faz ejecutiva; razón que orientó la construcción del inventario de programas dictados por los distintos niveles de gobiernos, con referencias descriptivas de sus principales características, de manera que permita a posteriori enmarcar las acciones ejecutadas en la provincia del Chaco

A partir de la recopilación y ordenamiento de información, resultó posible la construcción de al menos tres tipos de componentes: el **normativo legal**, el **institucional administrativo** y el **técnico programático**, que clarificaron y permitieron ordenar la secuencia de programas. Podrían haberse desarrollado otros componentes además de los escogidos en éste caso, con igual o mayor tratamiento, pero la decisión de nuclear a éstos tres, se fundamenta en la pertinencia, necesidad y factibilidad de concreción en los tiempos y alcance del trabajo propuesto.

El primer componente se refiere al conjunto de disposiciones legales expresadas en leyes, decretos, disposiciones y resoluciones reglamentarias. El segundo a las órbitas de gobierno y dependencias en las que tuvieron su origen los programas, identificándose en algunos casos los cambios de dependencias y la creación de nuevas órbitas administrativas. El tercer componente, el técnico administrativo se refiere a los ítem que enuncian de manera consecutiva el contenido del programa. En el tratamiento de este aspecto resultó necesario la construcción de un glosario terminológico, con el propósito de identificar y traducir los elementos que expresan y especifican cada uno de los ítem programáticos, ya que se advirtió que no existe

<sup>1</sup> Lic. Personal de Apoyo a la Investigación del CONICET Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda- IIDVI- Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. Av. Las Heras 727, Resistencia- Chaco C.P. 3.500  
email: [mfernandez@qigared.com](mailto:mfernandez@qigared.com)

\*\* Arquitecta Becaria de investigación y Docente. Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda- IIDVI- Facultad de Arquitectura y Urbanismo- Universidad Nacional del Nordeste Av. Las Heras 727, Resistencia- Chaco C.P. 3.500. email: [venettiaromagnoli@hotmail.com](mailto:venettiaromagnoli@hotmail.com) Te: 0054-3722-430729